

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Materiales de Construcción», emitida en segunda convocatoria el día 31 de mayo último, declarando no apto para el acceso al Cuerpo de referencia a don Eduardo Peris Mora, a quien se le había estimado parcialmente recurso en la fecha indicada.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14334 RESOLUCION de 11 de junio de 1985, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación de aprobados en la oposición restringida para cubrir plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares, en capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes.

Ilma. Sra.: Terminados los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición restringida, diversas plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares, en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes, convocadas por Orden de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo I se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad, tal y como determina la base 7 de la convocatoria.

En anexo II se indican las vacantes existentes, debiendo los aspirantes solicitar aquella o aquellas plazas que les interesen; a quienes no les corresponda plaza por haberlas solicitado otros con mejor derecho o habiéndoles correspondido no tomaran posesión de la misma o no se presentaren a hacerse cargo del servicio dentro del plazo reglamentario, continuarán en la misma situación administrativa que ostentaban, entendiéndose que unos y otros renuncian a todo derecho en la presente oposición.

De conformidad con la base 8 de la convocatoria, todos los aspirantes aprobados deberán remitir a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18-20, Madrid, 28014, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por la autoridad competente de la correspondiente Comunidad Autónoma o en su caso, de los Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento donde preste o prestare servicios, acreditativo de ser funcionario de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares con destino definitivo en el momento de la convocatoria de las pruebas selectivas o de haber desempeñado durante tres años, como mínimo, puestos de plantilla del referido Cuerpo y no encontrarse en situación de suspensión firme ni en el primer año de excedencia voluntaria.

b) Petición de vacantes, conforme a lo indicado en anexo II.

Los aprobados en situación de excedencia voluntaria, además de los documentos anteriores, deberán presentar: Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo III a esta Resolución, así como certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado, y en caso de que éste no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios periféricos de este Departamento y Organismo correspondientes de las Comunidades Autónomas. Quienes procedan de la situación de supernumerario y hayan cesado con carácter forzoso en la misma, también presentarán certificado que acredite el referido cese en la circunstancia que motivó su pase a dicha situación. Asimismo, quienes procedan de la situación de suspen-

sión impuesta como consecuencia de sentencia firme condenatoria presentarán testimonio de la autoridad judicial que acredite el cumplimiento de la pena impuesta.

Los documentos solicitados podrán presentarse en los Centros, Organismos y Oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1985.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal.

A N E X O I

RELACION DE APROBADOS

Numero de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Gil de Bernabé Sala, Montserrat	15.10
2	Sánchez de León, Carlos	14.70
3	Carro Pérez, Francisco José	14.30
4	Arroyo Díaz, José María	14.20
5	Escudero Arenas, Ana María	13.70
6	Buil Monzón, María Soledad	13.20
7	Jerez de Pablo, José Antonio	13.10
8	Evora Suárez, María Dolores	13.00
9	Roselló Roses, Miguel	12.80
10	Ruiz Ruiz, Uldarico	12.60
11	Balet Blanch, Juan Ramón	12.50
12	Bueno Ruiz, Salvador	12.40
13	Fernández Aznar, María Carmen	12.40
14	Molina Galindo, Juan	12.30
15	García de Osma, José Luis	12.30
16	Torrijos Gómez, Juan Alfonso	12.30
17	Mateos Calvo, Gines	12.30
18	Añón García, Carmen	12.10
19	Jurado Pérez-Delgado, Manuel	12.10
20	Prieto Fernández, Bernardino	12.00
21	Poto Romacha, Angel	12.00
22	Miras Gómez, José María	11.80
23	Gómez Nieves Rodríguez del Castillo, José María	11.80
24	Herrero Pérez, María Leonor	11.70
25	Estrada Vélez, Enrique	11.70
26	Junca García, José A.	11.60
27	Mejías Montbardo, Juan José	11.60
28	Ortega Martín-Forero, Gerardo	11.50
29	Fernández Baltanás, María Yolanda	11.50
30	Vázquez Delgado, José A.	11.40
31	Somalo del Castillo, Julián	11.30
32	Arévalo González, María del Pilar	11.30
33	Lasso González, Argimiro	11.20
34	Cavero Lailla, José María	11.10
35	López Fernández, María del Carmen	11.10
36	Companyns Utges, Vicente	11.00
37	Cortés Royo, Manuel	11.00
38	Martínez Estrada, Ana María	11.00
39	Insa Auladell, Francisco Javier	10.90
40	Blanco Cachafeiro, Aida	10.90
41	Daimiel Fernández, Rafael	10.70
42	Fernández Manzano, Pedro	10.60
43	Bartolomé Martínez, Emilio	10.50
44	Erena López, Nicomedes Andrés	10.50
45	López Gallego, Manuel	10.00

A N E X O II

RELACION DE VACANTES

Provincia	Partido veterinario	Numero de plazas
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Almería	Almería	1
Cádiz	Cádiz	1

Provincia	Partido veterinario	Número de plazas
Cádiz	Algeciras	1
Cádiz	Jerez de la Frontera	1
Córdoba	Córdoba	1
Huelva	Huelva	1
Jaén	Linares	1
Málaga	Marbella	1
Sevilla	Dos Hermanas	1
<i>Comunidad Autónoma de Aragón</i>		
Zaragoza	Zaragoza	3
<i>Comunidad Autónoma de Asturias</i>		
Asturias	Avilés	1
Asturias	Gijón	1
Asturias	Mieres	1
<i>Comunidad Autónoma de Baleares</i>		
Baleares	Palma de Mallorca	2
<i>Comunidad Autónoma de Canarias</i>		
Las Palmas	Las Palmas	1
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	1
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>		
Cantabria	Torrelavega	1
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>		
Toledo	Toledo	1
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-León</i>		
Burgos	Burgos	1
Valladolid	Valladolid	1
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Barcelona	Barcelona	1
Barcelona	Hospitalet de Llobregat	1
Barcelona	Manresa	1
Lérida	Lérida	1
Tarragona	Tarragona	1
<i>Comunidad Autónoma de Extremadura</i>		
Badajoz	Badajoz	1
Cáceres	Cáceres	1
<i>Comunidad Autónoma de Galicia</i>		
La Coruña	La Coruña	1
La Coruña	Ferrol	1
Lugo	Lugo	1
Pontevedra	Pontevedra	1
Pontevedra	Vigo	2
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i>		
Madrid	Alcalá de Henares	1
Madrid	Getafe	1
<i>Comunidad Autónoma de Murcia</i>		
Murcia	Murcia	1
Murcia	Cartagena	1
<i>Comunidad Autónoma Valenciana</i>		
Alicante	Alicante	1
Alicante	Elche	1
Castellón	Castellón	1
Valencia	Sagunto	1
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja</i>		
La Rioja	Logroño	1
Total		45

ANEXO III

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete que durante el tiempo de permanencia en excedencia voluntaria en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1985.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14335 ACUERDO de 5 de julio de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal calificador, de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, convocadas por acuerdo de 26 de julio de 1984, correspondiente al turno restringido previsto en el Real Decreto de 29 de julio de 1977.

De conformidad con lo previsto en la disposición común 13 del acuerdo de convocatoria, acreditadas las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas, por parte de los opositores incluidos en la propuesta elevada por el Tribunal calificador, que fue hecha por acuerdo de 14 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de esta fecha, ha acordado aprobar definitivamente la expresada propuesta comprensiva de los siguientes candidatos:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Padilla Santervaz, Felipe	3,95
2	Toro Peña, Juan Antonio	3,92
3	Soria Casao, José Antonio	3,03
4	Hernández Alonso, María Jesús de la Milagrosa	2,76
5	Ferré Villanova, Jorge	2,18
6	Arrieta Loredó, Enrique	1,98
7	Sánchez Tapiz, Avelino	1,45
8	Rodríguez Pérez, Angel Isidoro	1,43
9	Ferrer Tolsa, Vicente	1,33
10	Encinar Moreno, Hortensio	1,18
11	Juan Aguado, Félix de	1,08
12	Luján Servet, Ricardo	1,01

Madrid, 5 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

14336 RESOLUCION de 30 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de La Algaba, referente a la oferta pública de empleo aprobada por el acuerdo plenario de 29 de marzo de 1985.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de La Algaba, en los siguientes términos:

Primero.-Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1985, conforme a lo establecido en el presente acuerdo y con el detalle que se explicita en el anexo I, en el que figuran las plazas que han de proveerse, tanto por el sistema de promoción interna como por nuevo ingreso, mediante convocatoria pública.